

## **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DE LA PROFEPA DE 2009**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas, del día viernes seis de febrero de dos mil nueve en el Piso Cuarto Ala Norte, oficinas de la Subprocuraduría Jurídica, de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, sita en Camino al Ajusco No. 200, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, se reunieron en su carácter de Presidenta del Comité de Información la Doctora María del Carmen A. Carmona Lara, Subprocuradora Jurídica; la Secretaria Técnica del Comité y Titular de la Unidad de Enlace Licenciada Karla Isabel Acosta Resendi, Directora General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social, el Representante Suplente del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, Lic. Manuel Eduardo Tirado Becerril y los vocales del Comité de Acceso a la Información de la citada Procuraduría que aparecen en la Lista de Asistencia, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del Día
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Ratificación del Acta de la Sesión anterior
4. Revisión de la Clasificación de Reserva de información otorgada por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como respuesta a las solicitudes de información.
5. Revisión de las respuestas formuladas por las Unidades Administrativas de las que se desprende la inexistencia de la información o documentación solicitada.
6. Informe de la Unidad de Enlace del seguimiento al cumplimiento de la instrucción del Comité para la atención de la Solicitud de Información 1613100067708 presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2008
7. Informe de la Unidad de Enlace respecto a los índices de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2008 que deben ingresarse al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
8. Lineamientos para la atención de Solicitudes de Información que recibe la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a través del Portal de INFOMEX.
9. Asuntos Generales.

## 1.- Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del Día

Respecto del primer punto del Orden del Día, se dio lectura al mismo sin que hubiese objeción o modificación a su contenido, en consecuencia, se tuvo por aprobado el Orden del Día de la presente Sesión y se procedió a su debido desahogo

## 2. Lista de Asistencia y verificación del quórum.

Se solicitó a los asistentes se registren en la lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes vocales:

NOMBRE	AREA DE ADSCRIPCION
Dra. Ma. del Carmen A. Carmona Lara	Presidenta del Comité de Información y Subprocuradora Jurídica
Lic. Karla Isabel Acosta Resendi	Secretaria Técnica y Directora General de Denuncias Ambientales , Quejas y Participación Social
Lic. Manuel Eduardo Tirado Becerril	Representante Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT
Lic. Mónica López Parra	Vocal de la Subprocuraduría de Auditoría Ambiental
Ing. José Domingo Morales Mateo	Vocal de la Subprocuraduría de Inspección Industrial
David Ortiz A. en representación de la Lic. Isabel de Mateo Carner	Vocal de la Subprocuraduría de Recursos Naturales
Lic. Claudia Quintero Jaramillo	Vocal de la Subprocuraduría Jurídica
Lic. Javier Rojas Anaya	Vocal suplente de la Oficina del C. Procurador
Lic. Erick Axbel Mondragón López	Representante de la Coordinación de Comunicación Social
Lic. Verónica Procell Maraver	Vocal de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones
Lic. Ma. Fernanda Escobedo Sánchez, en representación de Lic. Sergio Herrera Torres	Vocal de la Dirección General de Administración
María Gabriela Díaz Serraldez	Vocal de la Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social
Lic. Elvira del Carmen Yáñez Oropeza	Oficina de la Unidad de Enlace de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Verificando la existencia de quórum legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, se procede a celebrar la sesión correspondiente.

### 3.- Ratificación del Acta de la Sesión anterior.

Se somete a la consideración de los presentes la ratificación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria anterior correspondiente al viernes doce de diciembre de dos mil ocho, cuya versión en archivo electrónico fue remitida oportunamente al correo electrónico de cada uno de los asistentes para su revisión y comentarios que consideraron pertinentes, los cuales se han tomado en cuenta en la redacción de la misma.

En virtud de lo anterior, y previa consulta de los asistentes, se ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del acta de la sesión mencionada procediendo a la firma de la misma.

### 4.- Revisión de la Clasificación de Reserva de información otorgada por las diversas unidades administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente como respuesta a las solicitudes de información.

En este acto se presenta al Comité de Información la relación de solicitudes de información sobre las cuales las diversas Unidades Administrativas de la Procuraduría clasificaron la información solicitada como reservada, a efecto de que el Comité confirme, revoque o modifique dicha clasificación mediante Resolución que funde y motive la clasificación de la mismas y se instruya a la Unidad de Enlace para formular la respuesta a las mismas.

A continuación se detalla la relación de las Solicitudes presentadas dentro del desahogo de este punto de la Orden del Día así como el número de Resolución correspondiente y el sentido de la misma:

NO. RESOLUCION	FOLIO INFOMEX	TIPO	FECHA DE SESION	SENTIDO DE RESOLUCION
002	1613100001109	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
003	1613100069008	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
004	1613100069508	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
005	1613100071308	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
006	1613100071408	RESERVA	06/02/2009	MODIFICA
007	1613100071508	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
008	1613100071808	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
009	1613100000209	RESERVA	06/02/2009	MODIFICA
010	1613100000409	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA

011	1613100000709	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
012	1613100001209	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
013	1613100001309	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
014	1613100001509	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
015	1613100001609	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
016	1613100001709	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
017	1613100001909	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
018	1613100002009	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
019	1613100002109	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
020	1613100002209	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
021	1613100002309	RESERVA	06/02/2009	CONFIRMA
022	1613100003809	RESERVA	06/02/2009	MODIFICA

**5.- Revisión de las respuestas formuladas por las Unidades Administrativas de las que se desprende la inexistencia de la información o documentación solicitada**

En este acto se presenta al Comité de Información la relación de solicitudes de información sobre las cuales las diversas Unidades Administrativas de la Procuraduría informan que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en sus archivos no cuentan con la información solicitada, a efecto de que este Comité tome nota de dicha circunstancia emitiendo la Resolución correspondiente y se instruya a la Unidad de Enlace para formular la respuesta a las mismas.

A continuación se detalla la relación de las Solicitudes presentadas dentro del desahogo de este punto de la Orden del Día así como el número de Resolución correspondiente y el sentido de la misma:

NO. RESOLUCION	FOLIO INFOMEX	TIPO	FECHA DE SESION	SENTIDO DE RESOLUCION
001	1613100039108	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
023	1613100069208	INEXISTENCIA	06/02/2009	MODIFICA
024	1613100070008	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
025	1613100070208	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
026	1613100071708	INEXISTENCIA	06/02/2009	MODIFICA
027	1613100001009	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
028	1613100001409	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
029	1613100001809	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA
030	1613100002509	INEXISTENCIA	06/02/2009	MODIFICA
031	1613100003009	INEXISTENCIA	06/02/2009	MODIFICA
032	1613100003109	INEXISTENCIA	06/02/2009	CONFIRMA

**6.- Informe de la Unidad de Enlace del seguimiento al cumplimiento de la instrucción del Comité para la atención de la Solicitud de Información 1613100067708 presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2008.**

A continuación la Secretaría Técnica da cuenta del seguimiento a la atención de la solicitud de información a que se refiere este punto de la Orden del Día señalando que la misma fue turnada por la Unidad de Enlace de esta Procuraduría a la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo Terrestre a fin de que realizara la búsqueda de la información requerida y cuyo texto a continuación se transcribe:

***"Cuántos procedimientos se han abierto y cuántas sanciones se han impuesto por construcción de obras en parques nacionales o áreas naturales protegidas en todo el país. Detallar nombre del parque y motivo de la actuación de la Profepa"***

Al dar respuesta al requerimiento de información, la Dirección General en comento mediante oficio PFFPA/SRN/DGIAZ/515/2008 de fecha 25 de noviembre de 2008, señaló no contar con la información de tipo estadístico que en su opinión requería la solicitud, pidiendo al Comité de Información de esta Procuraduría la declaratoria de inexistencia de la misma.

En la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité celebrada el pasado 12 de diciembre de 2008, se determinó que los argumentos hechos valer por dicha Unidad Administrativa no se encontraban debidamente fundados y motivados para dar lugar a la declaratoria de inexistencia de información solicitada, por lo que mediante oficio PFFPA/SJ/DGDAQ/162/0077/08, se le requirió a la Dirección General en comento la información que diera respuesta a la solicitud con número de folio 1613100067708.

Mediante oficio PFFPA/SRN/DGIAZ/006/2009 de fecha 20 de enero del año en curso, la citada Dirección General da respuesta a la petición formulada por el Comité de Información, insistiendo en encontrarse imposibilitada para atender la búsqueda de la información requerida, solicitando que se presenten a este Comité de Información los motivos y fundamentos expuestos para que se resuelva conforme a derecho.

Lo anterior, se hace del conocimiento del Representante Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, señala la Titular de la Unidad de Enlace que, con independencia de lo anteriormente señalado, y con el ánimo de atender en tiempo la solicitud de información de mérito, giró oficio a la Dirección General Adjunta de Estadística e Informática a efecto de que realizará dentro del Sistema de Información Institucional de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (SIIP) la

búsqueda de la información requerida, dicha Unidad Administrativa remitió una relación de la información localizada, atendiendo a criterios de búsqueda derivados de la redacción contenida en la propia solicitud, señalando encontrarse imposibilitada para pronunciarse respecto a la clasificación y disponibilidad de la misma, al referirse a datos de tipo estadístico y sin afectar la clasificación de reserva que pudiera guardar la misma, la información resultado de la búsqueda en el SIIP, se hizo del conocimiento de la solicitante.

Todos los anteriores argumentos se hacen del conocimiento de los integrantes y asistentes a este Comité para todos los efectos legales a que haya lugar.

**7.- Informe de la Unidad de Enlace respecto a los índices de expedientes reservados correspondientes al segundo semestre de 2008 que deben ingresarse al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.**

En uso de la palabra, la Licenciada Elvira del Carmen Yáñez Oropeza de la Unidad de Enlace informa a este Comité del avance que llevan las diferentes Unidades Administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente respecto a la captura de índices de información clasificada como reservada y su ingreso al Portal del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública haciendo saber que a la fecha de la presente Sesión, sólo la Delegación del Estado de Coahuila no ha remitido la constancia o acuse de la captura correspondiente.

Una vez analizadas las consideraciones anteriores, este Comité instruye a la Unidad de Enlace para que envíe un recordatorio a la Delegación omisa a fin de que remita la constancia de la captura de sus índices de clasificación.

La Secretaría Técnica presentará el día de la siguiente Sesión a celebrarse y a la cual serán debida y oportunamente convocados, la validación y en su caso aprobación de los índices de expedientes reservados de las diversas Unidades Administrativas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que se haga llegar en tiempo y forma al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

**8.- Lineamientos para la atención de Solicitudes de Información que recibe la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a través del Portal de INFOMEX.**

La Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Enlace hace del conocimiento de este Comité que con el ánimo de mejorar la atención a las Solicitudes de Información que se recibe en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se ha elaborado al respecto, un Proyecto de Lineamiento, el cual se hará llegar a los integrantes de este Comité así como a los Titulares de las diversas Unidades Administrativas a efecto de que formulen las observaciones y comentarios que sobre los mismos consideren adecuados, con la finalidad de que sean aprobados y presentados al C. Procurador Federal de Protección al Ambiente para su difusión y aplicación.



En las subsecuentes Sesiones de este Comité se dará cuenta del grado de avance para la aprobación de los mismos

**9.- Asuntos Generales.**


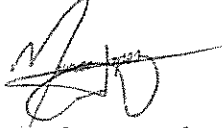
La Secretaria Técnica da cuenta del Oficio Número PFFPA/3.2/12C.8/007-09, signado por el Lic. Manuel Mercado Béjar, Director General de Inspección de Fuentes de Contaminación, de fecha 16 de enero de 2009, dirigido a la Presidencia de este Comité, mediante el cual solicita modificar la clasificación asignada a la serie documental que obra en sus archivos **2S.3** denominada **"ASESORIA Y APOYO A DELEGACIONES PARA INSPECCIÓN"** a efecto de considerarla pública en lugar de la clasificación de información reservada que guarda actualmente.

Una vez analizados por los presentes los argumentos hechos valer en el oficio de mérito y tomando en consideración que la información contenida en la Serie documental que refiere contienen únicamente trámites administrativos e información que no se integra en ningún momento al procedimiento administrativo de inspección y vigilancia, se modifica la clasificación asignada a la Serie **2S.3** denominada **"ASESORIA Y APOYO A DELEGACIONES PARA INSPECCIÓN"** de la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación, para considerarla como PÚBLICA.

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las catorce horas del día de la fecha, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.

<p><b>LA PRESIDENTA</b></p>  <p><b>DRA. MA. DEL CARMEN CARMONA LARA</b></p>	<p><b>SECRETARIA TECNICA</b></p>  <p><b>LIC. KARLA ISABEL ACOSTA RESENDI</b></p>
--	--

**VOCALES**

<p><b>REPRESENTANTE DEL OIC EN LA SEMARNAT</b></p>  <p><b>LIC. MANUEL EDUARDO TIRADO BECERRIL</b></p>	<p><b>VOCAL DE LA SUBPROCURADURÍA DE AUDITORÍA AMBIENTAL</b></p>  <p><b>LIC. MÓNICA LÓPEZ PARRA</b></p>
--	---

<p>VOCAL DE LA SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL</p>  <p>ING. JOSÉ DOMINGO MORALES MATEO</p>	<p>VOCAL DE LA SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES</p>  <p>LIC. ISABEL DE MATEO CARNER (DAVID ORTIZ A. EN AUSENCIA DEL VOCAL)</p>
<p>VOCAL DE LA SUBPROCURADURÍA JURÍDICA</p>  <p>LIC. CLAUDIA QUINTERO JARAMILLO</p>	<p>VOCAL SUPLENTE DE LA OFICINA DEL C. PROCURADOR</p>  <p>JAVIER ROJAS ANAYAS</p>
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>  <p>LIC. ERICK AXBEL MONDRAGON LOPEZ</p>	<p>VOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES</p>  <p>LIC. VERÓNICA PROCELL MARAVER</p>
<p>VOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>  <p>LIC. SERGIO HERRERA TORRES (LIC. MA. FERNANDA ESCOBEDO SANCHEZ EN AUSENCIA DEL VOCAL)</p>	<p>VOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES, QUEJAS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>  <p>MARÍA GABRIELA DÍAZ SERRALDEZ</p>
<p>OFICINA DE LA UNIDAD DE ENLACE</p>  <p>LIC. ELVIRA DEL CARMEN YAÑEZ OROPEZA</p>	<p>SIN FIRMA</p>

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL VIERNES DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.